

# EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Sr. Director.

Director propietario, **D. César Ordáx AVECILLA.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. . . . . 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan</i> 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á <b>25 cénts. de real</b> la línea. Los no suscritores á <b>medio real</b> línea. Remitidos <b>1 real</b> línea. Defunciones y aniversarios <b>15 rs.</b>
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. . . . . 30		
12 id. id. . . . . 56		

## Precios medios del mercado de Teruel

**Teruel.**—Trigo Chamorra, á 33.—Candeal, 32.—Royo, 30.—Jeja, 29.—Moreno, 24.—Senteno, 20.—Cebada, 18.—Azúcar, de 68 á 76 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 66 á 74 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 61 á 69.—Bacalao 42.—Judias, de 26 á 28.—Arroz, de 26 á 28.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**—*San Juan de Sahagun.*

**Iglesia de Religiosas de Santa Clara.**—*Solemnes cultos y novenario, consagrados al Sacratísimo Corazon de Jesús, por su Real archicofradia.*

## LA PROPIEDAD Y LA POLÍTICA.

Allá van, por via de proemio, unas cuantas noticias de un periódico ministerial:

«Son en extremo desconsoladoras las noticias que por todos los conductos recibimos acerca del estado de la propiedad inmueble en la mayor parte de las provincias de España.

Decia dias pasados en el Congreso el señor Candau que de 68 propietarios que tienen fincas en el trayecto de una línea-férrea que se pensaba hacer en Andalucía, solo 18 las tenían libres, pues 30 estaban afectos á retroventas y 10 á hipotecas.

En Lérida, segun vemos en un periódico, varios contribuyentes han manifestado á los recaudadores de contribuciones, que se incauten de la parte de sus propiedades correspondientes de su adeudo por varios trimestres atrasados; y las mismas noticias hay de Búrgos y Almería.

En Murcia solo ascienden á 19.000 las fincas sacadas á subasta por insolvencia. Renunciamos á hacer género alguno de comentarios.»

Bien está que el diario oficioso no haga comentarios; pero nosotros no podemos dejar de hacerlos, esponiendo al mismo tiempo la causa de ese horrible estado de la propiedad.

El pequeño propietario está entre los que ce-

den parte de sus fincas para el pago de las contribuciones, como en Lérida, Búrgos y Almería; el mediano entrega la *mitad* de sus rentas al fisco por cuotas al Tesoro, al municipio, recargos, guardería, etc., comiéndose lo restante y viviendo del crédito; el gran propietario procura evitar la enorme exaccion, no por la via racional, es decir, tomando parte activa en la gestion de la cosa pública y reclamando de los poderes la reforma de la tributacion y el castigo del presupuesto de gastos, sino interponiendo su natural influencia para esquivar las exacciones, ocultando en gran parte de sus bienes la calidad y estension.

De manera que mientras la Administracion no se preocupa de otra cosa que de sacar dinero, *sea como fuere*, el propietario ó elude el pago *sea como fuere tambien*, ó se resigna víctima de un fatalismo propio de musulmanes ó escépticos, abandonando al fisco su fortuna.

Ni arriba, ni abajo, se verifica esfuerzo alguno para mejorar el estado de la propiedad por procedimientos económicos y políticos. Los medios que enseña la ciencia y autoriza el derecho: los gobiernos siguen aumentando las cuotas cada dos ó tres años y los propietarios siguen aumentando las ocultaciones, así que pueden; á la ciega conducta de los gobiernos no se opone mas que la inmoralidad. Alguna que otra vez se deja oír la voz de alguna liga de contribuyentes en queja de tanto gravámen; pero esa voz es la *clamantis in deserto*, porque no se deja oír en la forma *única* que en los Estados modernos revisten las aspiraciones de la opinion, la forma *política*, ni acompaña á la expresion del deseo, el planteamiento de todos los medios que necesita la *aspiracion* para convertirse en *exigencia*.

Cuatro declamadores han dicho á los contribuyentes que la política tiene toda la culpa de sus males; lo han creído aquellos y al condenar el procedimiento político, se han condenado á sí propios al ostracismo y la impotencia, porque las reformas se realizan *políticamente*, los progresos, los adelantos, *políticamente* también, el derecho mismo solo es eficaz mediante esa maldita *política*, y hasta la vida social se regula por mecanismos *políticos*.

¿De qué nos han servido tantas ligas de propietarios y sociedades económicas? ¿De qué tantas lamentaciones jeremiacas? Hoy estamos peor que ayer; ayer peor que en tiempos pasados, y poco á poco vamos marchando hácia la ruina de la propiedad.

Aislar el interés de clase del movimiento político para organizar aquel, según su interés esclusivo, es matarle robándole toda realización, porque la aspiración del propietario, del industrial, del comerciante, del jornalero, del científico y del hombre religioso se traduce en fórmula política, y si se rechaza esta, la aspiración no se realiza jamás. La fórmula es condición de vida: la misma política de escuela sin partido político, es decir, sin fórmula, es política muerta.

Por otra parte, si examinamos detenidamente el estado económico de nuestra patria, veremos que no es más que un *aspecto*, un lado de su estado general que es el político. La hacienda pública, el sistema parlamentario, el electoral, la iglesia, la universidad, la industria, el comercio y la propiedad, todo absolutamente todo sigue el mismo camino; todo se halla perturbado por falta de definiciones, de fórmulas, gracias á un eclecticismo ignaro y petulante, que todo lo baraja, confunde y enreda para satisfacer concupiscencias. Hemos dicho que todo sigue el mismo camino y hemos dicho mal: España, considerada en el conjunto de todas sus instituciones, no sigue ningún camino; es un país *estancado* en Europa y revuelto interiormente por una anarquía espantosa. La falsa noción del orden hace creer á algunos que el palo es el orden y el palo no es más que el palo; otros creen que la religión es el orden, y la religión, considerada aisladamente, no es más que religión; otros que la libertad es orden y también se equivocan; y como aquí van sucediéndose en el poder estas aspiraciones estrechas y desenfrenadas, resulta que el orden no parece. Y en una sociedad anárquica, por más que las calles están tranquilas, la propiedad no tiene garantía alguna.

El orden es suma resultante del funcionamiento desembarazado y libre de todos los organismos sociales dentro de su esfera propia, la definición de esos organismos corresponde á la filosofía; su limitación al derecho; la realización de este al Estado y la dirección de este á la política, que sin partido político carece de eficacia.

La defensa, pues, de la propiedad sin el arte político es una quimera. Y por esto nosotros que somos propietarios, y proudhonianos, somos políticos y no pertenecemos á ninguna liga.

(Gaceta Valenciana.)

## CRÓNICA GENERAL.

Hemos tenido ocasión de ver las notables fotografías que está sacando el conocido fotógrafo de esta capital Sr. Fuertes, las cuales pueden competir con las de los mejores de Madrid.

Sabemos de algunas distinguidas familias de esta capital que se han apresurado á retratarse tan pronto como han podido juzgar su reconocido mérito.

Muchos fumadores se quejan amargamente de las malas condiciones del tabaco de las cajetillas de cigarrillos hechos, y á nuestro juicio fundadamente: no es este el medio de dar vida al vicio y aumentar los ingresos.

Reciba la más cumplida felicitación nuestro distinguido amigo D. Agustín Sánchez, por la honrosa y merecida distinción de que ha sido objeto, sin solicitarlo, al ser agraciado con la plaza de Contador del municipio de esta capital.

El Catedrático de este Instituto Sr. Campañans que salió hace días á Alcañiz para formar parte del Tribunal de exámenes, marchará en cuanto termine su cometido á Barcelona á tener el gusto de ver á su familia.

El celo é interés que demuestra nuestro digno Ayuntamiento por cuanto concierne á las mejoras materiales es digno de todo encomio: apesar de los pocos recursos con que cuenta vemos con gusto que ha empezado á poner en regulares condiciones el paseo del Obispo; reformas que serán agradecidas por los muchos que concurren á dicho sitio en este tiempo.

El Director de Caminos D. César Ordáx, ha terminado los estudios de los caminos de Villel al límite de la provincia y de Libros, á Tramacastiel y ayer salió para el partido de Aliaga, para llevar á cabo nuevos estudios en proyecto.

Un día de estos llegará, después de haber terminado los estudios de caminos vecinales en el partido de Albarracín, el Director Señor Montañana.

Hemos tenido ocasión de hablar con varios vecinos de la calle de San Francisco, los cuales nos han manifestado deseos de que rogáramos á quien corresponda, que hicieran el favor de que la banda de cornetas de la guarnición, ó no madrugara tanto para la academia, ó de hacerlo, se dignaran ir con la *música á otra parte*, porque tiene triste gracia que á las 5 ó 5 y 1/2 vayan á perderse los ecos de sus instrumentos en el lecho del vecino que estaría gustoso entregado á Morfeo hasta las 7 y 1/2 ó las 8 de la mañana, y tiene que echarse á la calle contra su voluntad.

Un poquito más lejos, y todos quedaremos satisfechos.

El número 47 del *Fomento de la Producción Española* correspondiente al 2 de Ju-

nio, publica las matarias correspondientes al siguiente

*Sumario.*—Liga.—Modificaciones arancelarias.—Dictámen.—Aceite de olivas.—Centro agrícola del Panadés.—Refinacion de azúcares.—Proyectos.—Cerrajería.—Ocultaciones.—Papel.—El cuartillo.—Vinos.—Conformes.—Exposicion regional de Lugo.—Contra un impuesto.—Industria serícola.—La marina mercante en 1876.—El Sr. Santos.—Interesante para el Comercio con Filipinas.—Vinos españoles en Francia.—El Eco de las Aduanas.—Los presupuestos.—Dictámen previo.—Ecos de Madrid.—Las clases artesanas.—Exposicion vinícola, (continuacion.)

### COMUNICADO.

Sr. Director del TUROLENSE.

Caminreal 9 de Junio de 1877.

Muy señor mio y apreciable amigo: Le suplico se tome la molestia de mandar se inserte en su apreciado diario, la siguiente protesta en nombre de mis compañeros los Secretarios de los Juzgados municipales, por cuya atencion le quedará reconocido y anticipadamente le dá gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

*Bernardo Bruna.*

En el *Boletín oficial* de la provincia del dia 10 de Mayo último, se inserta una circular del Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo que se refiere á exacciones ilegales cometidas segun se indica por los Juzgados municipales de la nacion.

La bofetada que se nos atiza á estos indefensos y gratuitos funcionarios, afecta mas que la dada á Nuestro Señor Jesucristo. Figúrese V. Sr. Director, que á los Secretarios de los Juzgados municipales se nos obliga á llevar el Registro civil por nada; por nada los trabajos estadísticos que continuamente se piden por las Autoridades superiores; por nada la mayor parte de los litigios que declinan de oficio ó han de pagar los insolventes, y en una palabra; cuando estos pobres y olvidados funcionarios (pedestal de los que cobran al pelo grandes sueldos,) han ganado veinte reales, se nos dá acaso uno, no sin que antes sea maldecido por los litigantes, que sueltan la mosca con el gusto que se puede imaginar.

Yo creo que mis dignos compañeros aprovechen todos los medios licitos para percibir lo que puedan de los interesados por aquellos trabajos que ellos debieran hacerse y que los encargan en particular; pero no que cobren ó cobremos con demasia los imaginables derechos del arancel.

Y aunque pudiera suponerse que exigiésemos contando rigurosamente todo el tiempo que se emplea en los litigios, habria para ello una razon poderosísima.

Pongamos por caso Sr. Director, que á una persona se la encierra en una habitacion en la que hay de toda clase de manjares para ella prohibidos. Es mas que natural que, si á esta se le facilitan los alimentos necesarios, observe extrictamente el precepto de prohibicion; pero

si se la sitia por hambre como á nosotros los Secretarios, ¿No es verdad que aunque se le imponga pena de la vida ha de consumir poquito á poco aquellos manjares que tiene ante su vista? no cabé en lo racional la menor duda, ni tampoco deben tenerla las Autoridades, de que, tanto el Registro civil como los demás trabajos que se les encomienda á los Secretarios de los Juzgados municipales sin ninguna retribucion y nada mas que por que sí, quedarán reducidos á la nada, y con iguales resultados que la batalla de cierto general que, despues de enajenado por el resultado de su desastrosa accion, queria volverla á ganar con los cadáveres que yacian en el suelo.

Para prueba de lo espresado no hay mas que dictar una orden que diga. «No es obligatorio de los Secretarios de los Ayuntamientos, desempeñar las Secretarías de los Juzgados municipales» y seguro que á las veinticuatro horas estarían vacantes todas las Secretarías de los Juzgados municipales de la Nacion.

No se cuando se va á comprender que los pobres respiramos mas trabajosamente que los bien acomodados, y que mientras los altos funcionarios están rodeados de todo el boato necesario á su dignidad, los Secretarios no nos distinguimos de los segadores, por donde mejor podrá traslucirse si hacemos exacciones ilegales.

A mi modo creo haber interpretado el sentimiento de todos mis compañeros, pues como castizo aragonés, no puedo espresarme con mas finura, como desearia su mayor amigo,

*Bernardo Bruna.*

### VARIEDADES.

#### ANÉCDOTA.

**Nieto y abuelo.** Acaba de morir en Pennsylvania un individuo que ha dejado entre sus papeles el siguiente escrito:

«Me casé con una viuda que tenía de su primer marido una hija casadera. Ahora bien: mi padre que venia á visitarme con frecuencia, se enamoró de mi hija política y se casó con ella; de modo que mi padre llegó á ser mi yerno, y mi hija política mi madrastra, porque era la mujer de mi padre.

Algun tiempo despues, mi mujer tuvo un hijo que fué cuñado de mi padre y al mismo tiempo mi tio, porque era hermano de mi madrastra.

La mujer de mi padre, mi hija política, tuvo tambien un hijo que fué hermano y nieto mio porque era hijo de mi hija. Mi mujer era abuela mia, porque era madre de mi madrastra y yo era marido y nieto de mi mujer; y como el marido de la abuela de una persona es abuelo de esta persona, resulta que llegué á ser mi propio abuelo.»

#### A una novia impaciente.

Ayer mañana te ví,  
anoche me declaré,  
y ya me preguntas si  
contigo me casaré.

Esa pregunta, Ramona,  
está fuera de lugar;  
eres atroz, y perdona  
el modo de señalar.

El corazon me has deshecho  
con esas frases arteras,  
que no nacen en tu pecho  
aunque digas lo que quieras.

No hago mas que presentarme,  
te hablo con mucho decoro,  
y ya empiezas á obligarme  
como quien *obliga* á un toro.

¿Acaso yo te he faltado  
para sufrir tal castigo?  
¡Yo nunca te he preguntado  
si te casarás conmigo!

Muy inconveniente estás  
con pullas tan prematuras,  
y, aunque yo te quiero más  
de lo que tú te figuras,

Puede que tu *diplomacia*  
causa del olvido sea,  
porque si eso es tener *gracia*,  
que venga Dios y lo vea.

—  
Cuando un noble habla de amor  
en la situacion actual,  
se ha de apreciar su valor  
como un valor sin igual.

Y para que se decida,  
siempre debe la muger  
evitar que se despida  
como suele suceder.

Receta: ser muy prudente,  
no emplear tales amaños  
y no hablar de ese *incidente*  
hasta los dos ó tres años.

Lo demás es ariesgado...  
cachaza, mucha cachaza,  
que es un sistema probado  
para no espantar la caza.

—  
¿No es natural mi retardo  
á liarme en ese enredo,  
cuando dais cada petardo  
Ramona, que canta el credo?

Cosas tan extraordinarias  
no he de hacer (aunque me empales)  
sin conocer aun tus varias  
circunstancias personales.

¿Piensas que voy á tomar  
tan grave resolucíon  
antes ¡ay! que averiguar  
dónde está tu corazon?

¿Piensas tú que el hombro arrimo,  
aunque se empeñe tu madre,  
sin saber si tienes *primo*  
ó perrito que te ladre?

¿No he de saber lo que gasta  
ó lo que pide tu abuela?

¿No he de conocer la casta  
de toda tu parentela?

¿No he de calcular si vienes  
á matarme á pesadumbres?

¿No he de investigar si tienes  
buenas ó malas costumbres?

—  
Hablarle así es muy sensible;  
mas trato con mi franqueza  
de evitarme, en lo posible.

cualquier dolor de cabeza.

En lo sucesivo cuida  
de ver por donde despuntas,  
y no vuelvas en tu vida  
á hacerme tales preguntas.

Ya ves que en vano me acosas;  
y que sirva esta leccion,  
que preguntar esas cosas  
es de mala educacion.

—  
Pon desde hoy tu maña toda  
en procurarme agradar...  
y ya hablaremos de boda  
Cuando... no haya de que hablar.

R.

### Declaración de amor de un Campillero á una ama de leche.

—  
Adorada Vicentica,  
Escucha la *queja* mia  
Ya que en la marcha del dia  
Tantas tienes que escuchar;  
Recibe mi tierno acento  
Con un *maternal* cariño  
Y *acalla* la voz de un *niño*  
Que no te puede olvidar.  
Léjos de ti no es vivir,  
Es continuo padecer,  
Pues te amo hoy mas que ayer  
Y amar ausente es morir.  
Por que has de saber que está  
Tu imágen idolatrada  
En mi corazon grabada  
Y jamás se borrará.  
Si alguna vez fatigado  
Vever agua es mi deseo,  
En ella la leche veo  
De tu pecho sonrosado.  
Si del agua tengo enhojos  
Por querer probar el vino  
Recuerdo tus negros ojos  
Y esclamo alegre; es divino.  
En fin te amo con delirio  
Y te tengo que querer  
Aunque me hagan padecer  
El mas terrible martirio.  
Lo dicho, no hay mas que ver;  
El *sino* lo ha definido,  
Tu vas á ser mi muger  
Y yo seré tu marido.

El Blanquillo.

### SECCION DE ANUNCIOS.

Se advierte á los viajeros, que desde el dia 14 al 30 del corriente mes, saldrá carruaje de 8 asientos de Perales á Teruel y vice-versa á las 2 de la tarde.—De Perales saldrá á las 4 de la mañana de casa de Sebastian Lahoz y de Teruel de casa de Batallas.

Las casas núm. 7 y 8. Ronda de Ambeles se venden ó se cambian por tierras en la vega ó campo; para mas informes Farmacia de D. Bernabé Fortea calle Nueva.

Colirio de los Alpes ó verdadero Tesoro de la vista por el Médico D. Mateo Guces, se vende en la Farmacia de D. Bernabé Fortea á 10 rs. frasco.

Se vende la casa núm. 6 de la calle del Seminario. El que quiera interesarse en su compra puede verse con Luis Maicas que habita en la calle de la Parra núm. 45.